



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1124 -2010-A/MDP

Pangoa, 23 de Diciembre del 2010

### VISTO:

El informe N° 415-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 22 de Diciembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **“REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA”** que consta de un (01) Archivador de liquidaciones Técnica y Financiera con 549 folios, un ( 01) archivador de informes del Residente de obra con 418 folios, expediente técnico original de la obra con 387 folios, a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

### CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 521-2007-A/MDP, de fecha 22 de Junio del 2007, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA”**, con un presupuesto de S/. **72,957.64** (Setenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 64/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **“REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO”**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. **58,576.76** (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Seis con 76/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA”**, ejecutada por la modalidad de Administración por comité de Gestión, con una inversión total de **S/.58,576.76** (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Seis con 76/100 Nuevos Soles, que consta de un (01) Archivador de liquidaciones Técnica y Financiera con 549 folios, un ( 01) archivador de informes del Residente de obra con 418 folios, expediente técnico original de la obra con 387 folios, los que forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

**ARTÍCULO TERCERO.- TRANSFERIR** la Obra **“REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA”** al JASS (Junta Administradora de Servicios de Saneamiento) Anexo de San Isidro de Sol de Oro, para su operatividad y mantenimiento dentro del marco legal que corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de Pangoa

M. Oscar Villalba Rojas  
ALCALDE



159

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
**SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
GESTION 2007-2010  
SATIPO - JUNIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECEPCION**  
FECHA: **23 DIC. 2010**  
EXP: 1112 HORA 8:30  
FIRMA: [Signature]

**INFORME N° 415 - 2010-SMGI-SGDUR/MDP**

A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA REHABILITACION  
DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE  
ORO PANGOA"

REF. : INFORME N° 118-2010-PPG/LIQUID

FECHA : PANGOA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según carta en referencia presentado por C.P.C ROMAN PEDRO POMALAZA GAZANI, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega dos (02) archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

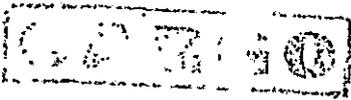
❖ **REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA"**

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene un (01) archivador de liquidación técnica financiera con 549 folios, un(01) archivador de informes del Residente de obra con 418 folios, expediente técnico original de la obra con 387 folios, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL  
[Signature]  
Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca  
CAP N° 9772  
SUB GERENTE



INFORME N°118- 2010 - PPG/LIQUID

A	Arq. Soledad M. GARCIA INGAROCA. Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.	RECEPCION 21 DIC 2010
DE	CPC. Román Pedro Pomalaza Gazani Técnico en Liquidación de Obras Públicas	2592 8:52
ASUNTO	Presentación de Liquidaciones Técnicas y Financieras	02 Arch.
FECHA	Pangoa, 20 de Diciembre del 2010	

Por intermedio del presente documento me dirijo a Ud., con el debido respeto y a la vez le presento 01 archivador de Liquidación técnica y financiera de la siguiente obra ejecutada:

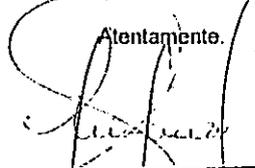
"Mejoramiento del agua potable e instalación de letrinas con conexión a línea de desagüe en el Anexo de San Isidro de Sol de Oro".

- Un archivador de liquidación técnica y financiera con 549 folios y dentro de ello, Un cuaderno de obras foliado del 4 al 40, Un expediente técnico foliado del 318 al 387.
- Un archivador contiene informes diversos, acervo documentario y otros, con 427 folios.

Hago mención que en la presente liquidación se ha regularizado diversos documentos como actas y expediente técnico, lo cual se encuentra completo. Esperando la conformidad de su jefatura, y seguir su procedimiento para su respectiva resolución.

Es cuanto informo para los fines que crea conveniente.

Atentamente,




---

C.P.C. Román Pedro Pomalaza Gazani  
C.C.P.J. MAT. 637



**LIQUIDACION  
TECNICA FINANCIERA**

**"MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E  
INSTALACION DE LETRINAS CON CONEXION A LINEA DE DESAGUE EN EL  
ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO"**

*UBICACIÓN: ANEXO DE SAN ISIDRO SOL DE ORO*

*DISTRITO : PANGO*

*PROVINCIA : SATIPO*

*REGION : JUNIN*

Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE  
(Gestión Edil 2007 - 2010)

INFORME N°79 - 2010 - PPG/LIQUID

A : Arq. Soledad M. GARCIA INGAROCA.  
 Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

DE : CPC. Román Pedro Pomalaza Gazani  
 Técnico en Liquidaciones de Obras Públicas.

ASUNTO : Presentación de Liquidación Técnica y Financiera.

FECHA : Pangoa, 26 de Agosto del 2010

.....  
 Por medio del presente documento me dirijo a Ud., con el debido respeto y a la vez adjunto al presente la liquidación técnica y financiera de la siguiente Obra:

Mejoramiento del Sistema Agua Potable y Letrinas, Anexo San Isidro, Sol de Oro.

Es cuanto puedo informarle para los fines convenientes.

Atentamente.

*[Handwritten Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 C. P. C. Román Pedro Pomalaza Gazani  
 C. E. P. U. P. A. I. 03



*LIQUIDACION  
TECNICA*

**INFORME TECNICO DE LIQUIDACION  
DE OBRA**

**MEJORAMIENTO DE AGUA  
POTABLE E INSTALACION DE  
LETRINAS CON CONEXIÓN A LINEA  
DE DESAGUE EN EL ANEXO DE SAN  
ISIDRO DE SOL DE ORO PANGOA-  
SATIPO - JUNIN**

**ADMINISTRACION DIRECTA  
PANGOA - 2010**



**INGENIERO CIVIL GONZALEZ  
ARQUITECTO CAP. 6.700**

# CONTENIDO

## LIQUIDACION TECNICA

### 1. MEMORIA DESCRIPTIVA

#### 1.1 GENERALIDADES

#### 1.2 UBICACIÓN

#### 1.3 BASE LEGAL

#### 1.4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- Generalidades
- Memoria descriptiva del proyecto.
- Objetivos del proyecto
- Metas.
- Revisión del Expediente Técnico.  
Datos del expediente técnico.  
Contenido del Expediente técnico.  
Descripción general del proyecto

### 2. DESCRIPCION DE LA OBRA EJECUTADA

#### a) Personal de obra

#### b) Descripción del proyecto ejecutado

- Modalidad de ejecución
- Fuente de financiamiento.
- Descripción de áreas.
- Presupuesto asignado.
- Revisión del cuaderno de obra.

#### c) Grado de cumplimiento de metas.

- Verificación de trabajos ejecutados.  
Metrado base vs. Metrado realmente ejecutado.  
Tiempo de ejecución.
- Situación del proyecto.  
Antes de la ejecución.

 **EDUARDO E. GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
CAP 6206

Durante la ejecución.

Después de la ejecución.

Partidas ejecutadas de la obra.

Pruebas y controles de calidad.

Actas suscritas.

Convenios suscritos.

Resoluciones de obra.

- **Verificación de Valorizaciones**

Valorización física de la obra- final ejecutada.

Valorización de mano de obra final.

Verificación de pagos efectuados.

- **Movimiento de almacén**

Materiales y equipos.

Movimiento de materiales.

- **Cuadro comparativos de gastos efectuados**

Aportes realizados.

Cuadro comparativo de gastos asignados vs. Gasto real pagado por la municipalidad.

\* Cuadro comparativo gasto real vs. Gasto final con aporte de la comunidad

- **Fotografías del proceso constructivo.**

- **Planos de replanteo.**

d) **Ampliación y/o modificación de metas.**

e) **Especificaciones técnicas de la ejecución de la obra.**

f) **Informe, Observaciones, conclusiones y Recomendaciones.**

- Informe de liquidación técnica final de obra.

Antecedentes.

De la liquidación.

Del costo de la obra.

Conclusiones.

Recomendaciones.

**ANEXOS:**

ANEXO 1: Copia de analíticos:

ANEXO 2: Valorización física de la obra.

ANEXO 3: Partidas ejecutadas de obra.

- ANEXO 4: Metrados programados y ejecutados.
- ANEXO 5: Actas suscritas.
- ANEXO 6: Convenios suscritos.
- ANEXO 7: Resoluciones de obra.
- ANEXO 8: Pruebas y controles de calidad.
- ANEXO 9: movimiento de materiales.
- ANEXO 10: Acta de materiales y herramienta sobrantes.
- ANEXO 11: Panel fotográfico.
- ANEXO 12: Planos de replanteo
- ANEXO 13: Cuaderno de obra original.
- ANEXO 14: Expediente técnico.
- ANEXO 15: Informes técnicos del residente de obra.

 RECEBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DAP 6206

544

**RESUMEN**

**ENTIDAD CONTRATANTE** : MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA

**AREA ENCARGADA** : DIVISION DE LIQUIDACIONES  
TECNICAS Y FINANCIERAS

**OBRA** : MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE  
E INSTALACION DE LETRINAS CON  
CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN  
EL ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE  
ORO PANGOA, SATIPO - JUNIN.

**UBICACION DE LA OBRA** : ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE  
ORO

**MODALIDAD DE EJECUCION** : ADMINISTRACION DIRECTA - CON  
COMITÉ DE GESTION

**FINANCIAMIENTO** : CANON 3; REGALIAS MINERAS - P

**PRESUPUESTO BASE (Expediente)** : SI. 64,056.64  
(Costo directo)

**PRESUPUESTO ASIGNADO (Analítico)** : SI. 56,525.76

**PRESUPUESTO EJECUTADO FINAL** : SI. 58,576.76

**FECHA DE ENTREGA DE TERRENO** : 20 DE AGOSTO DEL 2007

**FECHA DE INICIO DE OBRA** : 20 DE AGOSTO DEL 2007

**PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADA** : 60 DIAS CALENDARIOS

**TIEMPO DE EJECUCION REAL** : 36 DIAS CALENDARIOS

**FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA** : 24 DE SETIEMBRE DEL 2007

**INSPECTOR DE OBRA** : ING. JORGE BORJA SÁNCHEZ

**RESIDENTE DE OBRA** : ING. RONALD GUZMAN QUINTEROS

Pangoa, Marzo del 2010

# LIQUIDACION TECNICA



EDUARDO SUÁREZ GONZÁLEZ  
ARQUITECTO  
CAP 6206

( 1 )

# MEMORIA DESCRIPTIVA



EDUARDO SUAZO GONZALEZ  
ARQUITECTO  
CAP 6206

## 1.1.- GENERALIDADES

**OBRA** : Mejoramiento de agua potable e  
 Instalación de letrinas con conexión a  
 línea de desagüe en el anexo de San  
 Isidro de sol de oro Pangoa, Satipo –  
 Junín.  
**LOCALIDAD** : Anexo de San Isidro de Sol de Oro  
**FINANCIAMIENTO** : Canon 3; regalías mineras  
**ENTIDAD** : Municipalidad Distrital de San Martín de  
 Pangoa  
**PRESUPUESTO BASE (Expediente)** : SI. 64,056.64  
**(Costo directo)**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO (Analítico)** : SI. 56,525.76  
**PRESUPUESTO EJECUTADO FINAL** : SI. 58,576.76  
  
**FECHA DE ENTREGA DE TERRENO** : 20 de agosto del 2007  
**FECHA DE INICIO DE OBRA** : 20 de agosto del 2007  
**PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADA** : 60 días calendarios  
**TIEMPO DE EJECUCION REAL** : 36 días calendarios  
**FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA** : 24 de Setiembre del 2007

## 1.2.- UBICACIÓN

: Dpto. de Junín  
 Provincia de Satipo  
 Distrito de San Martín de Pangoa  
 Anexo de San Isidro de Sol de Oro

## 1.3.- BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley Nro. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Anual de presupuesto General de la Republica para el año fiscal.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Decreto ley Nro. 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y su reglamento.

- Normas que regulan la ejecución de obras públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría Nro. 195 - 88 - CG

## 1.4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

### 1.4.1 Generalidades

A través del financiamiento Canon 3; regalías mineras, la municipalidad distrital de Pangoa, ejecuta la obra en mención dentro de las cuales el Anexo de San Isidro de Sol de Oro es beneficiado con esta obra, con el objetivo de brindar en forma óptima y conjunta las virtudes y beneficios a todos los pobladores de la comunidad.

El Anexo de San Isidro de Sol de Oro es una zona damnificada por la violencia política que azoto a sus pobladores en los años 90, razón por la cual en compensación se ha ejecutado el proyecto de la referencia.

A través del financiamiento Canon 3; regalías mineras se ha programado el desembolso de S/. 56,525.76 a favor del anexo de San Isidro de Sol de Oro de San Martín de Pangoa para la ejecución del proyecto.

### 1.4.2 Memoria descriptiva del proyecto

El presente proyecto a ejecutarse consta del mejoramiento del sistema de agua potable e Instalación de Letrinas con conexión a línea de desagüe.

### 1.4.3 Objetivos del proyecto

#### Objetivo General:

Mejorar la calidad de salud de los pobladores del ámbito de influencia Del anexo de San Isidro de Sol de Oro - Distrito de Pangoa, a través de una adecuada instalación de sus servicios (agua potable y letrinas)

#### Objetivos específicos:

Dotar de agua potable al anexo de San Isidro de Sol de Oro a través de piletas públicas cerca a sus viviendas.

Contar con letrinas adecuadas para evitar enfermedades a sus pobladores y Crear un gran beneficio sobre el medio ambiente.

### 1.4.4 Metas

#### Mejoramiento del sistema de agua potable e instalación de letrinas:

Dentro de las medidas reglamentarias que establece el Ministerio de Salud, consistente en la instalación del agua potable (Pozas de captación, una línea de conducción, línea de aducción y distribución, cámara (02 und), piletas públicas (02), letrinas sanitarias.

### 1.4.5 Revisión del Expediente Técnico

a) Datos del expediente técnico: ( no existe )

- PROYECTISTA : Ing. Mario Rene Trabucco Cordova
- PERFIL DE PRE INVERSIÓN: Código SNIP Nro 50978
- APROBACION DEL EXPEDIENTE: Resolución de Alcaldía Nro.  
521 - 2007- A - MDP

b) Contenido del expediente técnico:

- Memoria descriptiva
- Especificaciones técnicas.
- Presupuesto.
- Análisis de precios unitarios.
- Planilla de metrados.
- Relación de insumos.
- Cronograma de ejecución
- Planos.

c) Descripción general del proyecto:

**Características arquitectónicas**

El sistema de abastecimientos de agua propuesto para el anexo de San Isidro de Sol de Oro -Pangoa se construirá de tal manera que funcione por gravedad cuya fuente de abastecimiento estaría constituida por pozas de captación, a partir de esta capacidad se conducirá el agua a través de una línea de conducción, una línea de aducción y distribución. Se construirán 2 piletas de concreto armado de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos respectivos. Se construirán 20 letrinas con cobertura de calamina, así como la caseta y su puerta también de calamina, construido de acuerdo a las especificaciones técnicas.

**Tiempo de construcción programada:**

60 días calendarios

 **ARQUITECTO**  
CAP 6208  
532



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

Pangoa 22 de Junio del 2007.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 521- 2007 – A – MDP.

**VISTO:**

El expediente técnico : "REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA", en el que se adjunta la revisión de dicho expediente con la CONFORMIDAD y PROCEDENCIA de APROBACIÓN correspondiente, mediante informe técnico N° 001-07-H MV-SGDUR/MDP-----

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la ley orgánica de municipalidades número 27972, Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.-----

Que, de conformidad al artículo 79°, inciso 4.1, de la Ley mencionada en el párrafo precedente, las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares.-----

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 1 de la resolución de contraloría N° 195-88-CC, es indispensable para la ejecución de obras por administración directa contar con el expediente técnico aprobado -----

Que, para efectos de aprobación la subgerencia de Desarrollo Urbano Rural de esta Municipalidad alcanza el referido expediente técnico adjuntando su CONFORMIDAD y PROCEDENCIA respectiva para su APROBACIÓN, según informe técnico N° 001-07-SGDUR-MDRN, que comprende básicamente los siguientes documentos: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados de obra, presupuesto de obra, presupuesto desagregado, Consolidado de precios e insumos, consolidado de precios unitarios, cronograma valorizado de ejecución, tiempo de programación, presupuesto analítico, planos de ejecución de obra y anexos.-----

Estando a las consideraciones expuestas, en el uso de las facultades conferidas por la ley orgánica de municipalidades número 27972.-----

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.**

Aprobar el expediente técnico : "REHABILITACION DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS SAN ISIDRO SOL DE ORO PANGOA", ubicado el anexo de Sol de Oro, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, conformado por el expediente técnico que forma parte integrante de la presente, siendo el plazo de ejecución del presente proyecto de trescientos sesenta y cinco días calendario y cuyo presupuesto referencial asciende a S/. 72.957,64 Nuevos Soles, según siguiente detalle:

APLICACIONES DIRECTAS		COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
23	Combustible y Lubricantes	1.887,50	-----
20	Viáticos y Asignaciones	-----	1.500,00
27	Servicios no personales	-----	6.300,00
29	Materiales de Construcción	38.582,40	-----
30	Bienes de Consumo	973,00	501,00
39	Otros Servicios de Terceros	14.056,19	7.221,55
52	Alquiler de bienes inmuebles	1.336,00	-----
PARCIAL SI		56.835,09	16.122,55
TOTAL SI		72.957,64	

**ARTICULO 2º.-** Transcribese la presente resolución a la gerencia municipal y demás sub gerencias de esta Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento de la presente, de acuerdo a las normas vigentes.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Cc Arch SGDUR  
Residente  
Secretaría  
Planificación y Pro.



Municipalidad Distrital de Pangoa  
*Oscar*  
Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE



*LIQUIDACION  
FINANCIERA*

# INDICE

## LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

Presupuesto de Obra segun Expediente Técnico  
Consolidado general de recursos

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION FINANCIERA

Meta presupuestaria  
Modalidad  
Función  
Programa  
Entidad ejecutora  
Inspector de obra  
Presupuesto asignado  
Ejercicio  
Fecha de inicio de obra  
Tiempo de ejecución  
Fecha de culminación  
Tiempo de ejecución real  
Ubicación  
Fuente de financiamiento

## PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE

Presupuesto final aprobado

## DESCRIPCION DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA

Costo total de ejecución de la obra

## CONCLUSION FINANCIERA

## OBSERVACIONES FINANCIERAS

## RECOMENDACIONES FINANCIERAS

## ESTADO FINANCIERO

Presupuesto de Obra  
De la Municipalidad Distrital de Pangora  
Estado financiero ejecutado efectivo  
Valorización física final de la obra ejecutada

## EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

- Formato I-V 9 / CI  
Formato I-V 13 / CI

## CONSOLIDADO DE MATERIALES EQUIPOS, GASTOS GENERALES

## RESUMEN GENERAL POR PARTIDA ESPECÍFICA

## ANEXOS

Comprobantes de pagos  
Planilla de vacíos: factura, boletas de ventas recibos por honorarios, profesionales  
Movimiento de la Unidad de Abastecimientos  
Informes

1. LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA:

“MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE  
LETRINAS CON CONEXIÓN  
A LINEA DE DESAGUE EN EL  
ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO”

DE LA DOCUMENTACION VERIFICADA

La información fue recopilada en coordinación con las áreas de: La Unidad de Tesorería, Abastecimientos, Almacén, Contabilidad, y la Sub. Gerencia de Desarrollo Urbano. Habiendo recibido la documentación para el desarrollo del servicio contratado se verifico la documentación técnica, y Administrativa en originales siendo estas las siguientes:

a) Presupuesto de Obra:

El presupuesto de obra consignado en el expediente técnico aprobado, asciende el costo de la Obra de S/.65,736.09

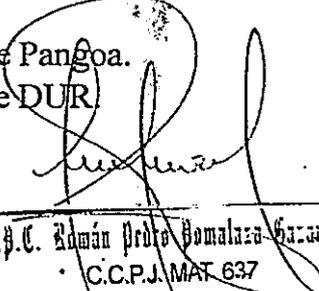
b) Consolidado General de Recursos:

(Ver Presupuesto en el expediente técnico).

2. LIQUIDACIÓN FINANCIERA

Meta Presupuestaria: “MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE  
LETRINAS CON CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN EL  
ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO”

- Modalidad: Por Beneficiarios con Comité de Gestión.
- Función: Salud y Saneamiento.
- Programa: Saneamiento.
- Sub. Programa: Saneamiento General.
- Proyecto: Rehabilitación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe.
- Entidad ejecutora: Municipalidad de Pangoa.
- Inspector de Obra: Sub. Gerencia de DUR

  
C.C. Ramón Prado Domalaza Garza  
C.C.P.J. MAT 637

- **Presupuesto Asignado:** S/. 65,736.09
- **Ejercicio:** 2007
- **Fecha de Inicio de Obra:** 20-08-2007
- **Tiempo de Ejecución:** 2 meses.
- **Fecha de Culminación del Proyectó:** 24-09-2007.
- **Ampliación del Plazo:** Ninguna.
- **Fecha de Culminación:** 24-09-2007.
- **Tiempo de Ejecución Real:** 35 días
- **Ubicación:** Anexo de San Isidro SOL DE ORO, Distrito Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín.
- **Fuente de Financiamiento:** Canon 3; Regalías Mineras.

**3. PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE:**

- **Presupuesto Final Aprobado** ..... S/. 72,957.64

**Detalle Presupuestal:**

- a) Costo Directo..... S/ 56,835.09
- b) Gastos Generales ..... S/ 8,901.00
- c) Aporte Comunal ..... S/ 7,221.55

**4. DESCRIPCIÓN DEL GASTOS EJECUTADO DE LA OBRA:**

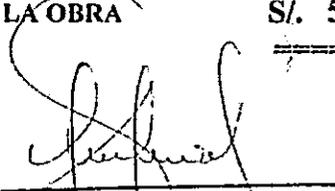
**6. Gastos de Capital**

**5. Inversiones**

**11. Aplicaciones Directas**

- 6.5.11.30 Bienes de Consumo S/. 50.00
- 6.5.11.32 Pasajes y gastos de transportes S/. 300.00
- 6.5.11.33 Servicio de Consultoría S/. 2,800.00
- 6.5.11.39 Otros Servicios de Terceros S/ 150.00
- 6.5.11.50 Servicios de Terceros-Obras por Contrata S/ 55,276.76

**COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA** **S/. 58,576.76**

  
 C.C. Ramón Hecel Bernaldo Sáenz  
 C.C. 031 MAR 037

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y GASTO FINAL DE LA OBRA:**

- OBRA
- PRESUPUESTO APROBADO
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- GASTO FINAL DE LA OBRA
- SALDO DE MATERIALES
- VALORIZACION FINAL

**5. CONCLUSION FINANCIERA:**

- ❖ El Presupuesto Aprobado para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS CON CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN EL ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO" es el importe de **S/. 65,736.09**
- ❖ El Presupuesto Ejecutado en la presente Obra, suma la cantidad del **Monto de s/. 58,576.76**
- ❖ En la liquidación Financiera se determina un Gasto Final de la Obra por la suma de **s/. 58,576.76**

**6. OBSERVACIONES FINANCIERAS:**

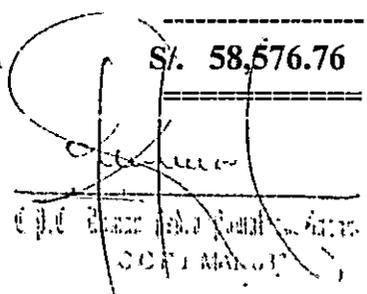
Se ha concluido la obra de acuerdo al presupuesto otorgado.

**7. RECOMENDACIONES FINANCIERAS**

La Unidad de Contabilidad deberá saldar la sub. Cuenta 333 "Construcción en curso" y trasladar a la cuenta 37 "Infraestructura Pública", por la liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS CON CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN EL ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO" por el importe de S/58,576.76 según detalle:

<b>6. Gastos de Capital</b>	
<b>5. Inversiones</b>	
<b>11. Aplicaciones Directas</b>	
6.5.11.30 Bienes de Consumo	S/. 50.00
6.5.11.32 Pasajes y gastos de transportes	S/. 300.00
6.5.11.33 Servicio de Consultoría	S/. 2,800.00
6.5.11.39 Otros Servicios de Terceros	S/ 150.00
6.5.11.50 Servicios de Terceros-Obras por Contrata	S/ 55,276.76

**COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA** **S/. 58,576.76**


  
 Comptroller General of the Republic

**LIQUIDACION FINANCIERA**

**I. Estado Financiero de la Obra**

**1. Presupuesto de la Obra**

La Municipalidad Distrital de Pangoa ha incorporado en el Presupuesto Institucional Modificado PIM 2008, el proyecto: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS CON CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN EL ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO", Bajo la modalidad de ejecución por Beneficiarios con Comité de Gestión, en el que se da lo siguiente:

**\* Municipalidad Distrital de Pangoa :**

En el ejercicio fiscal 2007 en el PIA para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS CON CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN EL ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO" se considero el importe de S/30,000.00 donde se tuvo una modificación presupuestaria en habilitaciones y anulaciones por el importe de S/37,577.00 teniendo un Presupuesto Institucional Modificado el importe de S/67,577.00 que está compuesto para específicas de gastos como: Materiales de construcción, Pago de Mano de Obra calificada, Pago de Residencia y Otros al 100%, lo cual se tuvo una ejecución por el importe de S/58.576.76, según verificación de la evaluación presupuestal anual.

**2. Estado Financiero Ejecutado (Efectivo).**

Presupuesto	Presupuesto según PIM.	Porcentaje %	Gasto Ejecutado	Porcentaje %
Costo Total De la Obra	S/.67,577.00	100%	S/. 58,576.76	86.68%
Presupuesto Total	S/.67,577.00	100%	S/. 58,576.76	86.68%

❖ El Costo Total de la Obra es de: S/.58,576.76 (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Setentiscis y 76/100 Nuevos Soles).

*[Handwritten Signature]*  
 C.C.P. MAT 88 345

### 3. Valorización Física Final de la Obra ejecutada: (Física).

Presupuesto	Presupuesto Expediente S/	%	Gasto Físico Ejecutado	%
Costo Total de la Obra	S/. 65,736.09	100%	S/. 64,056.64	97.45%
Presupuesto Total	S/. 65,736.09	100%	S/. 64,056.64	97.45%

❖ En relación al Expediente Técnico se ejecutó el 97.45%, haciendo un Monto Total de S/. 64,056.64, en el cual es Justificado el Gasto.

#### II. Anexos:

1. Resumen de Gastos Financieros
2. Estado Financiero Ejecutado
3. Copia de documentos sustentatorios.
4. Panel Fotográfico.

*[Handwritten Signature]*  
 C.P.C. Ramón Pedro Domínguez Garzón  
 C.C.P.J. MAT 637



## RESUMEN GENERAL POR PARTIDAS ESPECIFICAS

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
DEPARTAMENTO : JUNIN  
PROVINCIA : SATIPO  
OBRA : MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS  
CON CONEXIÓN A LINEA DE DESAGUE EN EL ANEXO DE SAN ISIDRO DE SOL DE ORO - PANGOA

PARTIDAS	ESPECIFICA DEL GASTO	IMPORTE S/.
6.5.11.30	Bienes de Consumo	50.00
6.5.11.32	Pasajes y gastos de transporte	300.00
6.5.11.33	Servicio de Consultoría	2,800.00
6.5.11.39	Otros servicios de terceros	150.00
6.5.11.50	Servicios de Terceros - Obras por Contrata	55,276.76
	<b>TOTAL S/.</b>	<b>58,576.76</b>

C.A.C. EDUARDO PRIMA PUMALACA SANCHEZ  
C.C.P.J. NAT 637